



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037124/2017

Córdoba,

17 AGO 2017

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de los Profesores Angélica Inés Díaz y Omar Andrés Barrault en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación de la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria; y

CONSIDERANDO

Que dichos vencimientos se producirán el 31.08.17.

Que los mencionados Profesores presentaron sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente: Angélica Inés Díaz Exp.0005287/2017 y Omar Andrés Barrault Exp.0005266/2017.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Angélica Inés Díaz (Legajo 29444) y Omar Andrés Barrault (Legajo 39034) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 01.09.17 y hasta tanto se realice la Evaluación del Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1318

Dr. GERMAN CERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA